

## MEMORANDO

UADQ-321-2020

**PARA:** ABOG. INGRID VANESSA MOLINA  
Jefe Departamento de Transparencia

**DE:** LIC. DAVID RICARDO NASSER P.  
Director Unidad de Adquisiciones

**ASUNTO:** COMPRAS COVID-19

**FECHA:** 16 de septiembre de 2020



Handwritten signature and circular stamp of the National Procurement Agency (ENP).

Para efectos de difusión de información a través del Portal de Transparencia, por este medio se detallan las actividades ejecutadas por el Departamento de Licitaciones durante el periodo comprendido del 01 al 15 de septiembre del 2020 para atender la emergencia sanitaria por COVID-19.

### 1. Licitaciones:

- No se iniciaron Licitaciones Públicas y Privadas (Nacionales e Internacionales) durante el periodo comprendido del 01 al 15 de septiembre del 2020, (se adjunta constancia).

### 2. Concursos:

- No se iniciaron Concursos Públicos y Privados (Nacionales e Internacionales) durante el periodo comprendido del 01 al 15 de septiembre del 2020, (se adjunta constancia).

### 3. Contratación Directa:

- No se iniciaron Contrataciones Directas durante el periodo comprendido 01 al 15 de septiembre del 2020 (se adjunta constancia).

### 4. Contratos:

- En fecha 14 de septiembre de 2020 se suscribieron los Contratos No.11/2020 y No.12/2020, derivados de la Continuación de la contratación CD-ENP-02-2020, por lo que se adjunta lo siguiente: Documento Base, Invitaciones, Acta de Apertura, Recomendación de la Comisión Evaluadora, Notificación de resultados a los proveedores y Contratos No.11/2020 y 12/2020 firmados por ambas partes.



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



★ ★ ★ ★ ★  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 05069001047110

## DOCUMENTO BASE

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-ENP-02-2020

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN  
PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS  
DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19”.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS PROPIOS DE LA ENP

PUERTO CORTÉS, JULIO 2020



## CONTINUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-ENP-02-2020

**“SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19”**

## SECCIÓN I- INSTRUCCIONES

## IO-01 CONTRATANTE

La Empresa Nacional Portuaria, promueve la contratación de suministro de equipo de bioseguridad para la protección del personal, durante la emergencia sanitaria COVID-19 decretada mediante PCM-005-2020.

## IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de este proceso se podrá otorgar uno o hasta dos (2) contratos de suministro, entre la Empresa Nacional Portuaria y el proveedor o los proveedores seleccionados.

## IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

En el presente proceso se prevé la adquisición de Guantes descartables y Gafas de protección para el personal de la ENP, a fin de implementar las medidas necesarias para evitar el contagio del nuevo Coronavirus COVID-19, y garantizar la salud del personal ENP, clientes y demás usuarios involucrados en las operaciones portuarias.

Para lo cual se requiere el suministro de los siguientes productos:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANT.
1	GUANTE DESCARTABLE	CAJA 100 U	150
2	GAFAS DE PROTECCIÓN TRANSPARENTES	UNIDAD	400

## IO-04 IDIOMA DE LA PROPUESTA

Deberá presentarse en español, en caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



**IO-05 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

El proveedor deberá enviar su propuesta a más tardar el **lunes trece (13) de julio del 2020**, en archivo PDF, indicando el número del proceso el cual es: **CONTINUACIÓN CD-ENP-02-2020** referente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**, a la siguiente dirección de correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn) del Departamento de Licitaciones de la ENP, a más tardar el día señalado.

**No se aceptaran propuestas después del día indicado.**

El presente proceso se adjudicará por lote al o los participantes que hayan presentado la oferta económica más baja.

**IO-06 VIGENCIA DE LA PROPUESTA**

La propuesta deberá tener una vigencia mínima de quince (15) días calendario contados a partir del lunes trece (13) de julio del 2020.

El otorgamiento del contrato o los contratos se dará dentro de quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

**IO-07 DOCUMENTOS A PRESENTAR****Información Legal**

1. Copia de la Escritura de Constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Copia del RTN de la Empresa y del Representante Legal.
4. Declaración Jurada de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Sección IV. Formularios de la Oferta, FO-01), debidamente firmada por el Representante legal de la misma.
5. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad, Pasaporte o Carné de Residencia si es extranjero del Representante Legal.
6. Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica vigente extendida por el Servicio de Administración y Rentas (SAR) de la empresa oferente.

**Información Técnica**

1. Descripción de las Especificaciones Técnicas ofrecidas, las cuales deberán ser iguales o superiores a las requeridas por la ENP, para lo cual deberán presentar ficha técnica por lote con la información requerida en la Sección III, Especificaciones Generales letra c).

2. Especificar el plazo de entrega de los suministros, se aceptaran entregas parciales siendo la primera entrega dentro de los cinco (5) hábiles contados a partir de la firma del contrato según la disponibilidad del proveedor; en referencia a las entregas parciales, la ENP, podrá optar por aquellas propuestas que ofrezcan entregas en menor plazo.

### Información Económica

El proveedor deberá presentar su propuesta económica conforme los formatos F-02.

Dicho formato deberá ser firmado y sellados por el representante legal de la Empresa, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la propuesta económica deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados para la entrega del suministro.

### IO-08 EVALUACIÓN

#### IO-08.1 FASE I, Verificación Legal

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Copia del Registro Tributario Nacional (RTN) del Oferente y su Representante Legal	
Copia Escritura de Constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.	
Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	
Declaración Jurada de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.	
Fotocopia de la Tarjeta de Identidad, Pasaporte o Carné de Residencia si es extranjero del Representante Legal.	
Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica extendida por el Servicios de Administración y Rentas (SAR) de la empresa oferente.	

#### 08.02 FASE II, Evaluación Técnica

La Comisión Evaluadora y del Departamento de Seguridad Ocupacional verificaran el cumplimiento de los siguientes Aspectos:

No.	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Se revisará la información e imagen requerida en cada ficha técnica del producto cotizado, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por lote.	
2.	Plazo de Entrega, Especificar el plazo de entrega de los suministros, se aceptaran entregas parciales siendo la primera entrega dentro de los cinco (5) hábiles contados a partir de la firma del contrato según la disponibilidad del proveedor; en referencia a las entregas parciales, la ENP, podrá optar por aquellas propuestas que ofrezcan entregas en menor plazo.	

Solamente las propuestas que superen estas fases (Legal y Técnica) pasarán a la siguiente fase, caso contrario serán descalificadas.

### 08.03 FASE III, Evaluación Económica

La comisión evaluadora del proceso realizará la revisión aritmética de la propuesta económica presentada por cada lote y se harán las correcciones correspondientes.

Así mismo la Comisión Evaluadora deberá realizar un análisis de razonabilidad de los precios ofrecidos, con el fin de verificar que los mismos estén acordes a los precios estimados por la administración.

### IO-09 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

No habrá subsanación de documentos, a menos que la Comisión Evaluadora considere que se deba subsanar o aclarar algún documento.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la propuesta económica en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Diferencia entre las cantidades establecidas por la Empresa Nacional Portuaria y las cotizadas, **prevalecerán las cantidades establecidas por la Empresa Nacional Portuaria.**
- Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

La Empresa Nacional Portuaria realizará la revisión aritmética de la propuesta económica presentada y las correcciones las notificará al proveedor, quien deberá aceptarlas en el término de un (1) día hábil, a partir del día siguiente a la recepción de la notificación o su propuesta será desestimada.



#### IO-10 DECLARACIÓN DE PROCESO DESIERTO/FRACASADO

El presente proceso podrá declararse desierto cuando no se hubiere presentado oferta o no se hubiere satisfecho el mínimo de propuestas por lote, el cual es de una (1).

El proceso deberá declararse Fracasado cuando:

- (a) Se comprueba la existencia de colusión;
- (b) Cuando la propuesta económica por lote se encuentre un diez por ciento (10%) arriba del presupuesto estimado por la administración;
- (c) Si en la negociación no se llegare a un resultado satisfactorio.
- (d) Motivos de fuerza mayor debidamente comprobados que determinaren la no conclusión del contrato; entendiéndose como tal entre otras; Catástrofes provocadas por fenómenos naturales, accidentes, huelgas guerra, revoluciones, motines, desorden social e incendio.

#### IO-11 NEGOCIACIÓN DEL PRECIO Y ADJUDICACIÓN

Una vez verificado el cumplimiento de los aspectos legales y técnicos, la Comisión Evaluadora solicitará a la Unidad de Adquisiciones que invite a negociar el precio de la propuesta económica más baja por lote, con el propósito de obtener las condiciones más ventajosas para la ENP, lo anterior con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Para efectuar la negociación del precio la Unidad de Adquisiciones solicitará vía correo electrónico al proveedor seleccionado que reconsidere los precios ofrecidos y que remita una nueva propuesta.

#### IO-12 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato o los contratos se hará en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que la negociación sea considerada satisfecha por la ENP, con el proveedor o proveedores que se haya negociado.



## SECCIÓN II – CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

### CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El Departamento de Seguridad Ocupacional será el administrador del Contrato o los Contratos, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Dar seguimiento a la entrega del producto.
- b) Revisar que todos los requerimientos generales y técnicos de los suministros ofrecidos coincida con lo solicitado en el Documento Base.
- c) Emitir el acta de recepción final (firmada por tres (3) funcionarios de la ENP que no hayan intervenido en la adjudicación, y un representante del proveedor).
- d) Documentar cualquier incumplimiento del proveedor.

### CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta la fecha de firma del Acta de recepción final.

### CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual de cumplimiento del suministro.

### CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El o los proveedores deberán entregar el producto en tiempo y forma en la Bodega de Suministros de la ENP ubicada en la Zona Libre ENP de Puerto Cortés, cumpliendo con todas las condiciones establecidas en el contrato, dicha entrega se realizará en presencia de los representantes del Departamento de Seguridad Ocupacional y del Departamento de Logística y Cadena de Suministros.

### CC-05 PLAZO DE EJECUCIÓN Y CANTIDADES DE ENTREGA

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de la Empresa Nacional Portuaria; bajo ninguna circunstancia la Empresa Nacional Portuaria estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedará pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

### CC-06 SUSTITUCIÓN POR DEFECTOS



El proveedor deberá indicar el procedimiento para la sustitución material en caso de inconformidad en tallas o por defecto de fabricación.

#### CC-07 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará con presupuesto del ejercicio fiscal 2020, mediante transferencia SIAFI, dentro de los treinta (30) días calendarios contados a partir de la fecha de recepción total del suministro, previo a la presentación de la siguiente documentación:

- Constancia de Solvencia vigente emitida por el Servicio de Administración de Rentas SAR de la empresa.
- Constancia de registro de beneficiario SIAFI (PIN SIAFI).
- Constancia de Pagos a cuenta vigente, caso contrario se retendrá el 1% de Impuesto Sobre la Renta.
- Acta de recepción.
- Factura original con todos los requisitos de Ley.

#### CC-08 MULTAS

Cuando el Contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del ejercicio 2020.



### SECCIÓN III – ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS

#### A. ESPECIFICACIONES GENERALES

- a. Los proveedores deben ser **empresas fabricantes y/o distribuidores** de cada producto a ofertar, que tengan la autorización correspondiente.

Igualmente podrán participar aquellas empresas que hayan sido autorizadas por el estado, en esta emergencia, para fabricar y proveer los productos.

- b. Los productos a cotizar **deberán cumplir con las condiciones generales, especificaciones técnicas** solicitadas y demás requerimientos de ley del proceso.
- c. Los proveedores deberán enviar el día y hora señalada para la apertura de las ofertas, **una ficha técnica firmada y sellada, por cada Lote ofertado**, la cual deberá contener la siguiente información:
- c.1. Nombre del Producto cotizado.
  - c.2. Imagen del producto cotizado.
  - c.3 Especificaciones Técnicas del producto ofrecido, las cuales deben ser iguales o superiores a las solicitadas por la ENP.
- d. La documentación técnica de cada producto será revisada y evaluada por el Jefe del Departamento de Seguridad Ocupacional, dependencia responsable de realizar el informe técnico y remitirlo a la Comisión Evaluadora correspondiente, previa revisión y Visto Bueno del Coordinador de la Clínica Médica.
- e. El proveedor deberá entregar el producto en tiempo y forma en la Bodega de Suministros de la ENP ubicada en la Zona Libre ENP de Puerto Cortés, cumpliendo con todas las condiciones establecidas en el contrato, dicha entrega se realizará en presencia de los representantes del departamento de Seguridad Ocupacional y del Departamento de Logística y Cadena de Suministros;
- f. El producto deberá coincidir con lo descrito en las Fichas Técnicas presentadas, caso contrario dicho producto será rechazado.



B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LOTE

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMAGEN
1	<b>GUANTE DESCARTABLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes de exanimación descartable,</li> <li>• NO estériles, ambidiestros.</li> <li>• De material de látex 100% altamente flexibles.</li> <li>• Optima resistencia a la tensión.</li> <li>• Excelente sensibilidad, hipoalergénico,</li> <li>• Bioabsorbible, ligeramente empolvados.</li> <li>• De superficie lisa, ajustable a la mano y a la articulación.</li> <li>• Talla L</li> </ul>	
2	<b>GAFAS DE PROTECCION TRANSPARENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gafas protectoras cubrimiento lateral para mayor visibilidad, protección.</li> <li>• Protección frente al impacto de partículas de alta velocidad.</li> <li>• Lentes en policarbonato, altamente resistentes al impacto.</li> </ul>	

#### SECCIÓN IV – FORMULARIOS

##### FO-01 Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre del proveedor, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;



7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación."

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de \_\_\_ del 2020.

Firma: \_\_\_\_\_



FO-02 Formato para la presentación de la propuesta económica

CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-ENP-02-2020

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA  
PROTECCIÓN DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA  
SANITARIA COVID-19”

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	ISV (SI APLICA)	MONTOS TOTALES
1	GUANTE DESCARTABLE	CAJA 100U	150			
2	GAFAS DE PROTECCIÓN TRANSPARENTES	UNIDAD	400			
<b>TOTAL GENERAL</b>						

VALOR TOTAL ESPECIFICADO EN LETRAS: (Valor total debe incluir el 15% de ISV)

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: (quince (15) días calendarios contados a partir del trece (13) de julio del 2020).

PLAZO DE ENTREGA: (Plazo de entrega ofrecido por el proveedor en días hábiles).

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Ó REPRESENTANTE LEGAL



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 05069001047110

Puerto Cortés, Cortés  
09 de julio, 2020

Señores  
AGENCIA MATAMOROS. DE R.L.  
Ciudad

Estimados Señores:

La Empresa Nacional Portuaria les invita a presentar propuesta para la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de protección transparentes, de conformidad al Documento Base adjunto.

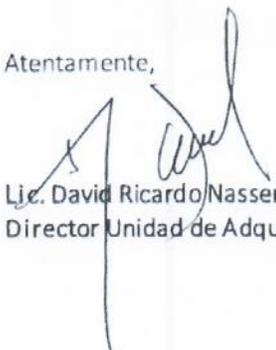
La propuesta deberá ser enviada a más tardar el lunes siete (13) de julio del 2020 en archivo PDF, al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn), no se aceptaran propuestas después de día antes mencionado.

El financiamiento del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y cualquier otra Ley, Reglamento o Disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita al correo [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn)

Atentamente,

  
Ljc. David Ricardo Nasser Peña  
Director Unidad de Adquisiciones



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAIS

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435, TELS: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

[www.enp.hn](http://www.enp.hn)

Scanned by TapScanner

**INVITACIÓN A CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020**

Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>

Jue 09/07/2020 21:03

**Para:** mbarcen@agenciamatamoros.com <mbarcen@agenciamatamoros.com>

**CC:** portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; Gerardo Murillo <gerardo.murillo@enp.hn>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

INVITACION AGENCIA MATAMOROS.pdf; DOCUMENTO BASE JULIO 2020.pdf;

Buenas noches señores **AGENCIA MATAMOROS S. DE R.L.**

Por este medio, se adjunta Invitación a participar en la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**, para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, debiendo enviar su propuesta económica y la documentación legal requerida en el Documento base adjunto a más tardar el día lunes 13 de julio del 2020.

Apreciaríamos que nos confirmen la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente,

Marlen Noriega



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



\*\*\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.L.N.: 05069001047110

Puerto Cortés, Cortés  
09 de julio, 2020

Señores  
AZ COMERCIAL, S. DE R.L.  
Ciudad

Estimados Señores:

La Empresa Nacional Portuaria les invita a presentar propuesta para la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de protección transparentes, de conformidad al Documento Base adjunto.

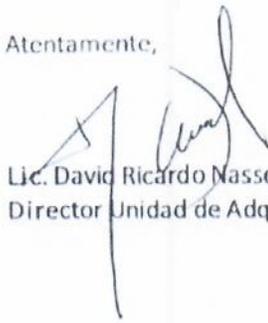
La propuesta deberá ser enviada a más tardar el lunes siete (13) de julio del 2020 en archivo PDF, al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn), no se aceptaran propuestas después de día antes mencionado.

El financiamiento del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y cualquier otra Ley, Reglamento o Disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita al correo [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn)

Atentamente,

  
Lic. David Ricardo Nasser Peña  
Director Unidad de Adquisiciones



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435, TEL.S: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232  
[www.enp.hn](http://www.enp.hn)

Scanned by TapScanner

## INVITACIÓN A CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020

Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>

Jue 09/07/2020 21:02

**Para:** azcomercial@hotmail.com <azcomercial@hotmail.com>

**CC:** portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; Gerardo Murillo <gerardo.murillo@enp.hn>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

INVITACION AZ COMERCIAL.pdf; DOCUMENTO BASE JULIO 2020.pdf;

Buenas noches señores **AZ COMERCIAL, S. DE R.L.**

Por este medio, se adjunta Invitación a participar en la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**, para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, debiendo enviar su propuesta económica y la documentación legal requerida en el Documento base adjunto a más tardar el día lunes 13 de julio del 2020.

Apreciaríamos que nos confirmen la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente,

Marlen Noriega



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



\*\*\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 05069901047110

Puerto Cortés, Cortés  
09 de julio, 2020

Señores  
CORPORACIÓN MEDICA, S. DE R.L. DE C.V.  
Ciudad

Estimados Señores:

La Empresa Nacional Portuaria les invita a presentar propuesta para la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de protección transparentes, de conformidad al Documento Base adjunto.

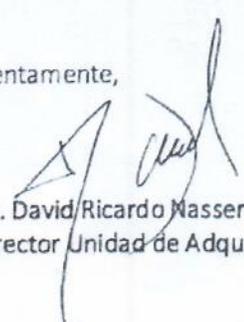
La propuesta deberá ser enviada a más tardar el lunes siete (13) de julio del 2020 en archivo PDF, al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn), no se aceptaran propuestas después de día antes mencionado.

El financiamiento del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y cualquier otra Ley, Reglamento o Disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita al correo [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn)

Atentamente,

  
Lic. David/Ricardo Masser Peña  
Director Unidad de Adquisiciones



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435, TEL.S: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232  
[www.enp.hn](http://www.enp.hn)

Scanned by TapScanner

**INVITACIÓN A CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020**

Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>

Jue 09/07/2020 21:08

**Para:** jbustillo@corporacionmedica.com <jbustillo@corporacionmedica.com>; aleyda\_barahona@yahoo.com <aleyda\_barahona@yahoo.com>

**CC:** portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; Gerardo Murillo <gerardo.murillo@enp.hn>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

INVITACION CORPORACION MEDICA.pdf; DOCUMENTO BASE JULIO 2020.pdf;

Buenas noches señores **CORPORACIÓN MEDICA , S. DE R.L. DE C.V.**

Por este medio, se adjunta Invitación a participar en la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**, para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, debiendo enviar su propuesta económica y la documentación legal requerida en el Documento base adjunto a más tardar el día lunes 13 de julio del 2020.

Apreciaríamos que nos confirmen la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente,

Marlen Noriega



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



\*\*\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 050690010471 10

Puerto Cortés, Cortés  
09 de julio, 2020

Señores  
DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES PHARMACEUTICAS, S. DE R.L.  
Ciudad

Estimados Señores:

La Empresa Nacional Portuaria les invita a presentar propuesta para la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de protección transparentes, de conformidad al Documento Base adjunto.

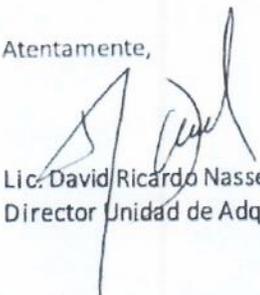
La propuesta deberá ser enviada a más tardar el lunes siete (13) de julio del 2020 en archivo PDF, al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn), no se aceptaran propuestas después de día antes mencionado.

El financiamiento del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y cualquier otra Ley, Reglamento o Disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita al correo [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn)

Atentamente,

  
Lic. David Ricardo Nasser Peña  
Director Unidad de Adquisiciones



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435, TPI S: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232  
[www.enp.hn](http://www.enp.hn)

Scanned by TapScanner

**INVITACIÓN A CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020**

Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>

Jue 09/07/2020 21:16

**Para:** gerencia@provasahn.net <gerencia@provasahn.net>; DIPHARMA S de R L <dipharma504@gmail.com>  
**CC:** portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; Gerardo Jose Murillo Martinez <germurillo23@yahoo.com>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

INVITACION DIPHARMA.pdf; DOCUMENTO BASE JULIO 2020.pdf;

Buenas noches señores **DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES PHARMACEUTICAS, S. DE R.L.**

Por este medio, se adjunta Invitación a participar en la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**, para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, debiendo enviar su propuesta económica y la documentación legal requerida en el Documento base adjunto a más tardar el día lunes 13 de julio del 2020.

Apreciaríamos que nos confirmen la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente,

Marlen Noriega



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 05089001047110

Puerto Cortés, Cortés  
09 de julio, 2020

Señores  
**DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.**  
Ciudad

Estimados Señores:

La Empresa Nacional Portuaria les invita a presentar propuesta para la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de protección transparentes, de conformidad al Documento Base adjunto.

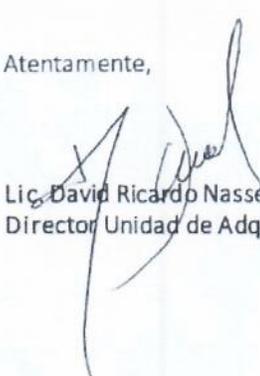
La propuesta deberá ser enviada a más tardar el lunes siete (13) de julio del 2020 en archivo PDF, al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn), no se aceptaran propuestas después de día antes mencionado.

El financiamiento del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y cualquier otra Ley, Reglamento o Disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita al correo [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn)

Atentamente,

  
Lic. David Ricardo Nasser Peña  
Director Unidad de Adquisiciones



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAIS

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435, TEL S: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232  
[www.enp.hn](http://www.enp.hn)

Scanned by TapScanner

**INVITACIÓN A CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020**

Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>

Jue 09/07/2020 21:14

Para: joaquinrmv64@yahoo.es <joaquinrmv64@yahoo.es>; info@dicosa.net <info@dicosa.net>

CC: portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; Gerardo Murillo <gerardo.murillo@enp.hn>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

INVITACION DISTRIBUIDORA COMERCIAL.pdf; DOCUMENTO BASE JULIO 2020.pdf;

Buenas noches señores **DISTRIBUIDORA COMERCIAL,**

Por este medio, se adjunta Invitación a participar en la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**, para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, debiendo enviar su propuesta económica y la documentación legal requerida en el Documento base adjunto a más tardar el día lunes 13 de julio del 2020.

Apreciaríamos que nos confirmen la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente,

Marlen Noriega



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 05069001047110

Puerto Cortés, Cortés  
09 de julio, 2020

Señores  
DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S. DE R.L.  
Ciudad

Estimados Señores:

La Empresa Nacional Portuaria les invita a presentar propuesta para la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de protección transparentes, de conformidad al Documento Base adjunto.

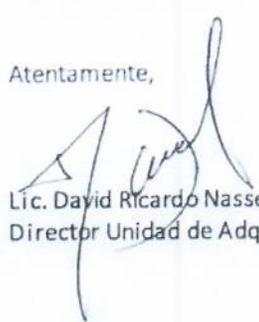
La propuesta deberá ser enviada a más tardar el lunes siete (13) de julio del 2020 en archivo PDF, al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn), no se aceptaran propuestas después de día antes mencionado.

El financiamiento del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y cualquier otra Ley, Reglamento o Disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita al correo [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn)

Atentamente,

  
Lic. David Ricardo Nasser Peña  
Director Unidad de Adquisiciones



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435, TEL.S: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232  
[www.enp.hn](http://www.enp.hn)

Scanned by TapScanner

**INVITACIÓN A CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020**

Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>

Jue 09/07/2020 21:07

**Para:** Kenia Fernandez <kcelina.fernandez@yahoo.com>

**CC:** portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; Gerardo Murillo <gerardo.murillo@enp.hn>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

INVITACION DIVERCA.pdf; DOCUMENTO BASE JULIO 2020.pdf;

Buenas noches señores **DROGUERIA Y DISTRIBUICIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S. DE R.L.**

Por este medio, se adjunta Invitación a participar en la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**, para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, debiendo enviar su propuesta económica y la documentación legal requerida en el Documento base adjunto a más tardar el día lunes 13 de julio del 2020.

Apreciaríamos que nos confirmen la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente,

Marlen Noriega



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 05069001047110

Puerto Cortés, Cortés  
09 de julio, 2020

Señores  
HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.  
Ciudad

Estimados Señores:

La Empresa Nacional Portuaria les invita a presentar propuesta para la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de protección transparentes, de conformidad al Documento Base adjunto.

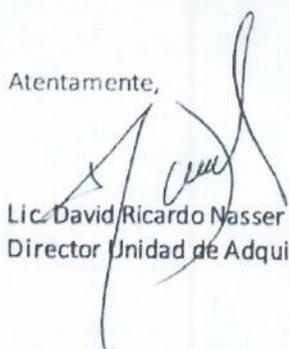
La propuesta deberá ser enviada a más tardar el lunes siete (13) de julio del 2020 en archivo PDF, al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn), no se aceptaran propuestas después de día antes mencionado.

El financiamiento del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y cualquier otra Ley, Reglamento o Disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita al correo [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn)

Atentamente,

  
Lic. David Ricardo Nasser Peña  
Director Unidad de Adquisiciones



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

APARTADO POSTAL No. 18, PRX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435, TEL: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232  
[www.enp.hn](http://www.enp.hn)

Scanned by TapScanner

**INVITACIÓN A CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020**

Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>

Jue 09/07/2020 21:09

**Para:** claudiurutia@hotmail.com <claudiurutia@hotmail.com>; cariasmhcprojects@outlook.com <cariasmhcprojects@outlook.com>

**CC:** portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; Gerardo Murillo <gerardo.murillo@enp.hn>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

INVITACION HEALYHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA.pdf; DOCUMENTO BASE JULIO 2020.pdf;

Buenas noches señores **HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA, S. DE R.L.**

Por este medio, se adjunta Invitación a participar en la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**, para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, debiendo enviar su propuesta económica y la documentación legal requerida en el Documento base adjunto a más tardar el día lunes 13 de julio del 2020.

Apreciaríamos que nos confirmen la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente,

Marlen Noriega



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



\*\*\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 05069001047110

Puerto Cortés, Cortés  
09 de julio, 2020

Señores  
INVERSIONES CONTRERAS ARITA, S. DE R.L. DE C.V.  
Ciudad

Estimados Señores:

La Empresa Nacional Portuaria les invita a presentar propuesta para la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de protección transparentes, de conformidad al Documento Base adjunto.

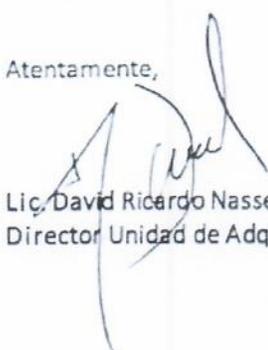
La propuesta deberá ser enviada a más tardar el lunes siete (13) de julio del 2020 en archivo PDF, al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn), no se aceptaran propuestas después de día antes mencionado.

El financiamiento del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y cualquier otra Ley, Reglamento o Disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita al correo [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn)

Atentamente,

  
Lic. David Ricardo Nasser Peña  
Director Unidad de Adquisiciones



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAIS

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435, TEL S: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232  
[www.enp.hn](http://www.enp.hn)

Scanned by TapScanner

**INVITACIÓN A CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020**

Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>

Jue 09/07/2020 21:00

Para: Implementos Médicos <implementos.medicos@hotmail.com>

CC: portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; Gerardo Murillo <gerardo.murillo@enp.hn>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

INVITACION INVE. CONTRERAS ARITA.pdf; DOCUMENTO BASE JULIO 2020.pdf;

Buenas noches señores **INVERSIONES CONTRERAS ARITA, S. DE R.L. DE C.V.**

Por este medio, se adjunta Invitación a participar en la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**, para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, debiendo enviar su propuesta económica y la documentación legal requerida en el Documento base adjunto a más tardar el día lunes 13 de julio del 2020.

Apreciaríamos que nos confirmen la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente,

Marlen Noriega



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 95969001047110

Puerto Cortés, Cortés  
09 de julio, 2020

Señores  
MEDITEC  
Ciudad

Estimados Señores:

La Empresa Nacional Portuaria les invita a presentar propuesta para la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de protección transparentes, de conformidad al Documento Base adjunto.

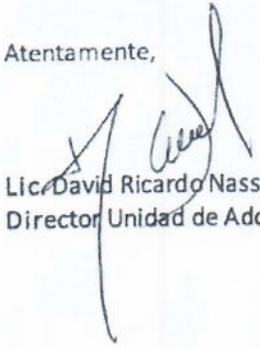
La propuesta deberá ser enviada a más tardar el lunes siete (13) de julio del 2020 en archivo PDF, al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn), no se aceptaran propuestas después de día antes mencionado.

El financiamiento del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y cualquier otra Ley, Reglamento o Disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita al correo [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn)

Atentamente,

  
Lic. David Ricardo Nasser Peña  
Director Unidad de Adquisiciones



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650119, 2665-0425, 2665-0435, TELS: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232  
[www.enp.hn](http://www.enp.hn)

Scanned by TapScanner

**INVITACIÓN A CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020**

Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>

Jue 09/07/2020 21:10

**Para:** karlesandino@gmail.com <karlesandino@gmail.com>; ventas@drogueriameditec.com <ventas@drogueriameditec.com>  
**CC:** portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; Gerardo Murillo <gerardo.murillo@enp.hn>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

INVITACION MEDITEC.pdf; DOCUMENTO BASE JULIO 2020.pdf;

Buenas noches señores **MEDITEC**,

Por este medio, se adjunta Invitación a participar en la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**, para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, debiendo enviar su propuesta económica y la documentación legal requerida en el Documento base adjunto a más tardar el día lunes 13 de julio del 2020.

Apreciaríamos que nos confirmen la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente,

Marlen Noriega



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



\*\*\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 05069001047110

Puerto Cortés, Cortés  
09 de julio, 2020

Señores  
NIPRO MEDICAL CORPORATION  
Ciudad

Estimados Señores:

La Empresa Nacional Portuaria les invita a presentar propuesta para la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de protección transparentes, de conformidad al Documento Base adjunto.

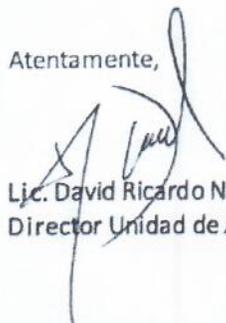
La propuesta deberá ser enviada a más tardar el lunes siete (13) de julio del 2020 en archivo PDF, al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn), no se aceptaran propuestas después de día antes mencionado.

El financiamiento del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y cualquier otra Ley, Reglamento o Disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita al correo [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn)

Atentamente,

  
Ljc. David Ricardo Nasser Peña  
Director Unidad de Adquisiciones



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAIS

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435, TELS: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232  
[www.enp.hn](http://www.enp.hn)

Scanned by TapScanner

**INVITACIÓN A CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020**

Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>

Jue 09/07/2020 21:12

Para: marcov@nipromed.com <marcov@nipromed.com>; ceciliav@nipromed.com <ceciliav@nipromed.com>

CC: portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; Gerardo Murillo <gerardo.murillo@enp.hn>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

INVITACION NIPRO MEDICAL CORPORATION.pdf; DOCUMENTO BASE JULIO 2020.pdf;

Buenas noches señores **NIPRO MEDICAL CORPORATION,**

Por este medio, se adjunta Invitación a participar en la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**, para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, debiendo enviar su propuesta económica y la documentación legal requerida en el Documento base adjunto a más tardar el día lunes 13 de julio del 2020.

Apreciaríamos que nos confirmen la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente,

Marlen Noriega



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



\*\*\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 95069001047119

Puerto Cortés, Cortés  
09 de julio, 2020

Señores  
PHARMADENT, S.A.  
Ciudad

Estimados Señores:

La Empresa Nacional Portuaria les invita a presentar propuesta para la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de protección transparentes, de conformidad al Documento Base adjunto.

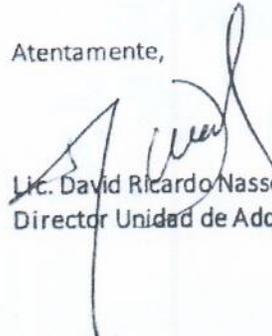
La propuesta deberá ser enviada a más tardar el lunes siete (13) de julio del 2020 en archivo PDF, al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn), no se aceptaran propuestas después de día antes mencionado.

El financiamiento del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y cualquier otra Ley, Reglamento o Disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita al correo [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn)

Atentamente,

  
Lic. David Ricardo Nasser Peña  
Director Unidad de Adquisiciones



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435, TEL.S: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232  
[www.enp.hn](http://www.enp.hn)

Scanned by TapScanner

**INVITACIÓN A CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020**

Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>

Jue 09/07/2020 21:13

**Para:** Pharmadenthn@hotmail.com <Pharmadenthn@hotmail.com>

**CC:** portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; Gerardo Jose Murillo Martinez <germurillo23@yahoo.com>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

INVITACION PHARMADENT.pdf; DOCUMENTO BASE JULIO 2020.pdf;

Buenas noches señores **PHARMADENT, S.A.**

Por este medio, se adjunta Invitación a participar en la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**, para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, debiendo enviar su propuesta económica y la documentación legal requerida en el Documento base adjunto a más tardar el día lunes 13 de julio del 2020.

Apreciaríamos que nos confirmen la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente,

Marlen Noriega



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 05069001047110

Puerto Cortés, Cortés  
09 de julio, 2020

Señores  
V&M DE HONDURAS, S. A. DE C.V.  
Ciudad

Estimados Señores:

La Empresa Nacional Portuaria les invita a presentar propuesta para la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de protección transparentes, de conformidad al Documento Base adjunto.

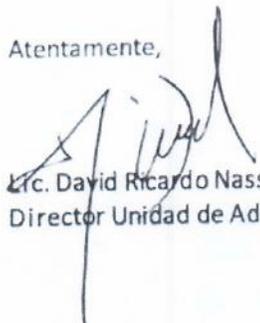
La propuesta deberá ser enviada a más tardar el lunes siete (13) de julio del 2020 en archivo PDF, al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn), no se aceptaran propuestas después de día antes mencionado.

El financiamiento del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y cualquier otra Ley, Reglamento o Disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita al correo [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn)

Atentamente,

  
Lic. David Ricardo Nasser Peña  
Director Unidad de Adquisiciones



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435, TELS: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232  
[www.enp.hn](http://www.enp.hn)

Scanned by TapScanner

**INVITACIÓN A CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020**

Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>

Jue 09/07/2020 20:59

**Para:** Dgutierrez@vymhonduras.com <Dgutierrez@vymhonduras.com>; mvilleda@vymhonduras.com <mvilleda@vymhonduras.com>

**CC:** portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; Gerardo Murillo <gerardo.murillo@enp.hn>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

INVITACION V Y M DE HONDURAS.pdf; DOCUMENTO BASE JULIO 2020.pdf;

Buenas noches señores **V&M DE HONDURAS, S. A. DE C.V.**

Por este medio, se adjunta Invitación a participar en la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**, para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, debiendo enviar su propuesta económica y la documentación legal requerida en el Documento base adjunto a más tardar el día lunes 13 de julio del 2020.

Apreciaríamos que nos confirmen la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente,

Marlen Noriega



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



★ ★ ★ ★ ★  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 05069001047110

Puerto Cortés, Cortés  
09 de julio, 2020

Señores  
**FUMIGACIONES NAJERA S.A.**  
Ciudad

Estimados Señores:

La Empresa Nacional Portuaria les invita a presentar propuesta para la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de protección transparentes, de conformidad al Documento Base adjunto.

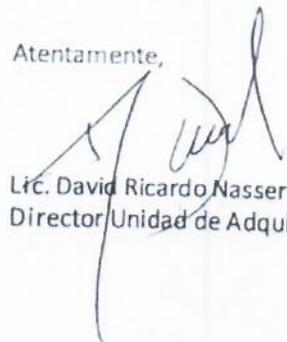
La propuesta deberá ser enviada a más tardar el lunes siete (13) de julio del 2020 en archivo PDF, al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn), no se aceptaran propuestas después de día antes mencionado.

El financiamiento del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y cualquier otra Ley, Reglamento o Disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita al correo [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn)

Atentamente,

  
Lic. David Ricardo Nasser Peña  
Director Unidad de Adquisiciones



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435, TEL.S: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232  
[www.enp.hn](http://www.enp.hn)

Scanned by TapScanner

**INVITACIÓN A CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020**

Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>

Jue 09/07/2020 21:06

Para: 2018fumnasa@gmail.com <2018fumnasa@gmail.com>

CC: portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; Gerardo Murillo <gerardo.murillo@enp.hn>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

INVITACION FUMIGACIONES NAJERA.pdf; DOCUMENTO BASE JULIO 2020.pdf;

Buenas noches señores **FUMIGACIONES NAJERA S.A.**

Por este medio, se adjunta Invitación a participar en la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**, para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, debiendo enviar su propuesta económica y la documentación legal requerida en el Documento base adjunto a más tardar el día lunes 13 de julio del 2020.

Apreciaríamos que nos confirmen la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente,  
**Marlen Noriega**



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS



EMPRESA NACIONAL PORTUARIA  
R.I.N. 05069001047100

Puerto Callés, Callés  
10 de julio, 2020

Señores:  
SUPLENORA MÉDICA, S. DE R.L.  
Ciudad

Estimados Señores:

La Empresa Nacional Portuaria les invita a presentar propuesta para la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", para la adquisición de Guantes, Bata, barbijo y gafas de protección transparentes, de conformidad al Documento Base adjunto.

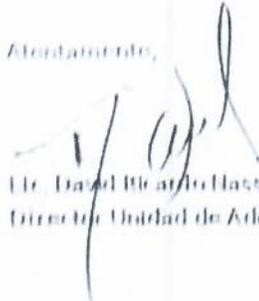
La propuesta deberá ser enviada a más tardar el lunes, siete (7) de julio del 2020 en archivo PDF, al correo electrónico [licitaciones@enp.gob.pe](mailto:licitaciones@enp.gob.pe), no se aceptaran propuestas después de día antes mencionado.

El financiamiento del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y cualquier otra Ley, Reglamento o disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita al correo [licitaciones@enp.gob.pe](mailto:licitaciones@enp.gob.pe)

Atentamente,

  
Dc. David Ricardo Hasser Peña  
Director Unidad de Adquisiciones



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

SPARTSIRE PERUSI S.p.A. IN PER. (504) 2665110 2665 0435, 2665 0435, TEL. (504) 2665 0467, FAX: (504) 2665 0232

[www.enp.gob.pe](http://www.enp.gob.pe)

Scanned by TapScanner

**RE: INVITACIÓN A CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020**

Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>

Vie 10/07/2020 15:15

**Para:** Samara Bustillo <jbustillo@corporacionmedica.com>; aleyda\_barahona@yahoo.com <aleyda\_barahona@yahoo.com>  
**CC:** portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; Gerardo Murillo <gerardo.murillo@enp.hn>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

INVITACION SUPLIDORA MEDICA, S. DE R.L..pdf; DOCUMENTO BASE JULIO 2020.pdf;

Buenas tardes Licenciada Samara,

Efectivamente puede enviar propuesta por medio de Suplidora Medica, S. de R.L., por lo que se le adjunta al presente la invitación de fecha 10 de julio del 2020 y Documento Base.

Esperando su participación a más tardar el lunes 13 de julio de 2020, me suscribo.

Atentamente

Marlen Noriega

---

**De:** Samara Bustillo <jbustillo@corporacionmedica.com>

**Enviado:** viernes, 10 de julio de 2020 10:57

**Para:** Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>; aleyda\_barahona@yahoo.com <aleyda\_barahona@yahoo.com>

**Cc:** portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; Gerardo Murillo <gerardo.murillo@enp.hn>

**Asunto:** RE: INVITACIÓN A CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020

Buenas tardes

Hola, estimados gracias por la invitación, consulto puedo enviar nuestra oferta por medio Suplidora Medica S. de R.L ya que es parte del grupo de empresa que esta siendo la encardada de distribuir todo lo relacionado con producto de Bioseguridad.

Quedo al pendiente

Saludos

**De:** Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>

**Enviado el:** jueves, 9 de julio de 2020 09:09 p.m.

**Para:** jbustillo@corporacionmedica.com; aleyda\_barahona@yahoo.com

**CC:** portuaria2015@yahoo.com; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; Gerardo Murillo <gerardo.murillo@enp.hn>

**Asunto:** INVITACIÓN A CONTINUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020

Buenas noches señores CORPORACIÓN MEDICA , S. DE R.L. DE C.V.

Por este medio, se adjunta Invitación a participar en la Continuación de la Contratación Directa No. CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN

**PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19**", para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, debiendo enviar su propuesta económica y la documentación legal requerida en el Documento base adjunto a más tardar el día lunes 13 de julio del 2020.

Apreciaríamos que nos confirmen la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente,

Marlen Noriega

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS

CONTINUACIÓN CONTRATACION DIRECTA CD-ENP-02-2020

**“SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19”**

En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), reunidos en la Unidad de Adquisiciones los señores: Marlen Suyapa Noriega Rodríguez y la abogada Loany Navil Burgos para efectuar la recepción y apertura de las propuestas presentadas en la **Continuación de la Contratación Directa CD-ENP-02-2020** referente al **“SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19”**.-**Primero:** la Ingeniero Marlen Suyapa Noriega manifiesta que en fecha 09 y 10 de julio del 2020 se giró invitación a las siguientes empresas:

- V&M DE HONDURAS, S. A. DE C.V.
- INVERSIONES CONTRERAS ARITA, S. DE R.L. DE C.V.
- AZ COMERCIAL, S. DE R.L.
- AGENCIA MATAMOROS S. DE R.L.
- FUMIGACIONES NAJERA S.A.
- DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.
- DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S. DE R.L.
- DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES PHARMACEUTICAS, S. DE R.L.
- SUPLIDORA MÉDICA, S. DE R.L.
- HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA, S. DE R.L.
- MEDITEC
- NIPRO MEDICAL CORPORATION
- PHARMADENT, S.A.
- CORPORACIÓN MEDICA

**Segundo:** La ingeniero Marlen Noriega procedió a ingresar al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn) para verificar que empresas enviaron propuestas a partir del 09 y hasta el 13 de julio del 2020, observando que únicamente las empresas **NIPRO MEDICAL CORPORATION** y **V&M DE HONDURAS, S. A. DE C.V.** remitieron propuestas -**Tercero:** La abogada Loany Navil Burgos procede a dar lectura a las propuestas recibidas, de conformidad al siguiente detalle:



**NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAIS**

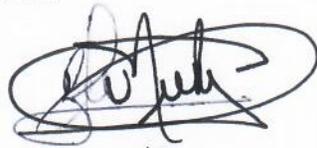
APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435, TELS: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANT.	Propuesta NIPRO	Propuesta V & M DE HONDURAS
1	GUANTE DESCARTABLE	CAJA 100U	150	39,750.00	67,500.00
2	GAFAS DE PROTECCIÓN TRANSPARENTES	UNIDAD	400	No Participa	18,000.00
TOTAL				39,750.00	85,500.00

Cuarto: No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta, siendo las ocho con treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.), firmando para constancia los suscritos:



Marien Suyapa Noriega  
Departamento de Licitaciones



Loany Navil Burgos  
Abogado Dep. Seguridad Legal

**ACTA DE RECOMENDACIÓN CONTINUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ENP-02-2020  
REFERENTE AL "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN  
PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA  
EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**

En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2020, siendo las 8:00 a.m., reunidos en la Oficina del Departamento de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, los miembros de la Comisión Evaluadora integrada por los siguientes señores: Kenia Joseline Durant Abelenda, Francisco Turcios Chirinos y Wilmer A. Valle, debidamente nombrados por la Gerencia General para integrar la comisión evaluadora para el presente proceso, emitimos el siguiente análisis:

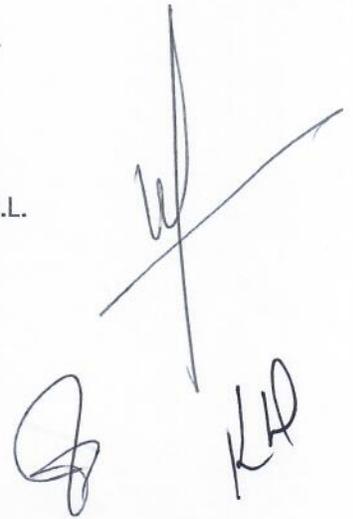
**I. ANTECEDENTES:**

El Departamento de Seguridad Ocupacional generó la Orden de Suministro No. UGR-DSO-001-2020 de fecha 08 de junio del 2020, mediante la cual se requiere la adquisición de lo siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANT.
1	GUANTE DESCARTABLE	CAJA 100U	150
2	GAFAS DE PROTECCIÓN TRANSPARENTES	UNIDAD	400

En fecha 09 de julio del 2020, el Director de la Unidad de Adquisiciones se giró invitación vía correo electrónico a las siguientes empresas:

- V&M DE HONDURAS, S. A. DE C.V.
- INVERSIONES CONTRERAS ARITA, S. DE R.L. DE C.V.
- AZ COMERCIAL, S. DE R.L.
- AGENCIA MATAMOROS S. DE R.L.
- FUMIGACIONES NAJERA S.A.
- DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.
- DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S. DE R.L.
- DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES PHARMACEUTICAS, S. DE R.L.
- SUPLIDORA MÉDICA, S. DE R.L.
- HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA, S. DE R.L.
- MEDITEC
- NIPRO MEDICAL CORPORATION
- PHARMADENT, S.A.
- CORPORACIÓN MEDICA



## II. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

El martes 14 de julio del 2020 se realizó el acta de recepción de propuestas, en la cual se consigna que únicamente dos (2) empresas remitieron propuestas para el suministro de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, de conformidad al siguiente detalle:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANT.	Propuesta NIPRO	Propuesta V & M DE HONDURAS
1	GUANTE DESCARTABLE	CAJA 100U	150	39,750.00	67,500.00
2	GAFAS DE PROTECCIÓN TRANSPARENTES	UNIDAD	400	No Participa	18,000.00
TOTAL				39,750.00	85,500.00

En fecha 14 de julio del 2020, el Director de la Unidad de Adquisiciones mediante memorando UADQ-240-2020 remitió vida correo electrónico las propuestas presentadas por las dos empresas participantes, por lo que se procedió con la evaluación de propuestas.

## III. EVALUACIÓN

### 1. FASE I, Verificación Legal

Se procedió a realizar la revisión de la documentación legal y técnica presentada por las empresas de conformidad al siguiente detalle:

ASPECTO VERIFICABLE	VYM DE HONDURAS, S.A DE C.V.	NIPRO MEDICAL CORPORATION
Copia del Registro Tributario Nacional (RTN) del Oferente y su Representante Legal	No presentó	Cumple
Copia Escritura de Constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.	No presentó	Cumple
Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	No presentó	Cumple
Declaración Jurada de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.	No presentó	Cumple
Fotocopia de la Tarjeta de Identidad, Pasaporte o Carné de Residencia si es extranjero del Representante Legal.	No presentó	Cumple
Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica extendida por el Servicios de Administración y Rentas (SAR) de la empresa oferente.	No presentó	Cumple
Descripción de las Especificaciones Técnicas ofrecidas, las cuales deberán ser iguales o superiores a las requeridas por la ENP, para lo cual deberán presentar ficha técnica por lote con	No presentó	Cumple



la información requerida en la Sección III, Especificaciones Generales letra c).		
--	--	--

De igual manera se observa que la empresa **V Y M DE HONDURAS, S.A. DE C.V.**, remitió propuesta para el suministro de **GUANTES DESCARTABLES DE NITRILO**, por lo que el precio ofrecido para dicho lote se encuentra un 60% por arriba del presupuesto estimado por la administración, por lo que la propuesta presentada para el Lote No.1 queda desestimada.

En observancia a la cláusula **IO-09 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**, la cual establece que **"No habrá subsanación de documentos, a menos que la Comisión Evaluadora considere que se deba subsanar o aclarar algún documento"**, se decide por unanimidad solicitar que la Empresa **V Y M DE HONDURAS, S.A. DE C.V.** aclare y subsane la documentación que no fue presentada.

En fecha 17 de julio del 2020, se solicitó a la Unidad de Adquisiciones que notificara a la empresa **V Y M DE HONDURAS, S.A. DE C.V.** que debía subsanar la siguiente documentación:

#### Documentación Legal

1. Copia de la Escritura de Constitución de la Sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Copia del RTN de la Empresa y del Representante Legal.
4. Declaración Jurada de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Página 11, Sección IV. Formularios de la Oferta, FO-01), debidamente firmada por el Representante Legal.
5. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del Representante Legal.
6. Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica vigente extendida por el Servicio de Administración y Rentas (SAR) de la empresa.

#### Documentación Técnica

1. Descripción de las Especificaciones Técnicas ofrecidas para las Gafas de Protección Transparentes, las cuales deberán ser iguales o superiores a las requeridas por la ENP, para lo cual deberán presentar ficha técnica con la información requerida en la Sección III, Especificaciones Generales letra c), página 10 del Documento Base.

De igual manera mediante nota de fecha 20 de julio del 2020, se solicitó que la empresa **V Y M DE HONDURAS, S.A DE C.V.** aclare si los Precios Unitarios ofrecidos incluyen el 15% Impuestos Sobre Ventas, en cuyo caso debería remitir el Formato para la presentación de la propuesta económica, contenido en la página 13 del documento base.

Mediante memorando UADQ-258-2020 de fecha 27 de julio del 2020, la Unidad de Adquisiciones remitió la documentación subsanada por VYM DE HONDURAS, S.A. DE C.V. y la aclaración solicitada, observándose que las mismas se encuentran conforme lo solicitado en el Documento Base.

## 2 FASE II, Evaluación Técnica

Mediante memorando de fecha 30 de julio del 2020 se solicitó vía correo electrónico a la Licenciada Daniela Lagos, Jefa del Departamento de Seguridad Ocupacional que emitiera Dictamen Técnico para los lotes ofertados, mismo que deberá verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el cual arrojó los siguientes resultados:

LOTE	ESPECIFICACION TECNICA ENP	NIPRO MEDICAL CORPORATION		V Y M DE HONDURAS, S.A DE C.V.	
		ESPECIFICACIONES PROPUESTAS	CUMPLE / NO CUMPLE	ESPECIFICACIONES PROPUESTAS	CUMPLE / NO CUMPLE
LOTE1: GANTES DESCARTABLES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guantes de exanimación descartable,</li> <li>2. NO estériles, ambidiestros.</li> <li>3. De material de látex 100% altamente flexibles.</li> <li>4. Óptima resistencia a la tensión.</li> <li>5. Excelente sensibilidad, hipoalergénico,</li> <li>6. Bioabsorbible, ligeramente empolvados.</li> <li>7. De superficie lisa, ajustable a la mano y a la articulación.</li> <li>8. Talla L</li> </ol>	100% de Latex natural talla L., caja x100 guantes de exanimación, ligeramente empolvados no estériles, descartables, ambidiestros elaborados con Latex Natural, y polvo impalpable biodegradable, máxima resistencia y elasticidad para evitar rompimiento garantizando la bioseguridad superficie lisa con bordillo para facilitar la colocación de guante de un solo color: latex natural.	CUMPLE	Guantes de nitrilo flex ( no viene adjunto la especificación técnica del guante)	NO CUMPLE
LOTE 2: GAFAS DE PROTECCION TRANSPARENTE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gafas protectoras cubrimiento lateral para mayor visibilidad, protección.</li> <li>2. Protección frente al impacto de partículas de alta velocidad.</li> <li>3. Lentes en policarbonato, altamente resistentes al impacto.</li> </ol>	NO PARTICIPA		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gafas protectoras cubrimiento lateral para mayor visibilidad protección.</li> <li>2. Transparente.</li> <li>3. Protección frente al impacto de partículas de alta velocidad.</li> <li>4. Lentes en policarbonato altamente resistentes al impacto.</li> </ol>	CUMPLE

## 3. FASE III, Evaluación Económica

Se procedió a realizar la revisión aritmética de las propuestas de las dos (2) empresas participantes observándose que ninguna de las empresas presenta errores en sus propuestas, por lo que se continuará con la negociación del precio ofrecido por las empresas participantes.

## IV. NEGOCIACION DEL PRECIO

En fecha 03 de agosto del 2020, se solicitó a la Unidad de Adquisiciones que negociara el precio ofrecido por las empresas 1.- NIPRO MEDICAL CORPORATION para el Lote No.1 Guantes Descartables y 2.- V Y M DE HONDURAS, S.A. DE C.V. para el lote No.02 Gafas de Protección Transparentes.

En fecha 04 de agosto del 2020, la Unidad de Adquisiciones solicitó por Notas enviadas mediante correo electrónico a las empresas antes mencionadas que enviaran una contrapropuesta para mejorar los precios cotizados, obteniendo las siguientes respuestas:

**NIPRO MEDICAL CORPORATION:** informó mediante nota de fecha 06 de agosto del 2020 que no era posible realizar una mejora de precio en virtud de que debido a la calidad de sus insumos, y que sus productos cumplen con los más altos estándares internacionales de calidad en la fabricación de los insumos ofertados, así mismo debido a la pandemia los costos en los fletes han incrementado y el tránsito de insumos se ha complicado haciendo imposible una rebaja o mejora de PRECIO.

**V Y M DE HONDURAS, S.A. DE C.V.** informó mediante nota de fecha 05 de agosto del 2020 que ya ofrecieron el mejor precio para la ENP por lo que mantienen el precio unitario de L.39.13, de igual manera aclararon que según Decreto legislativo las Gafas de Protección por ser un equipo de bioseguridad no aplican el 15% de impuesto Sobre Ventas, por lo que adjuntaron nuevamente el Formato para la presentación de propuesta corregido.

#### RAZONABILIDAD DE PRECIOS

A continuación se realiza un análisis de razonabilidad de precios, con el fin de asegurar que los precios son justos para ambas partes, tomando en cuenta el precio unitario presupuestado por la ENP versus los precios ofrecidos por las empresas antes mencionadas:

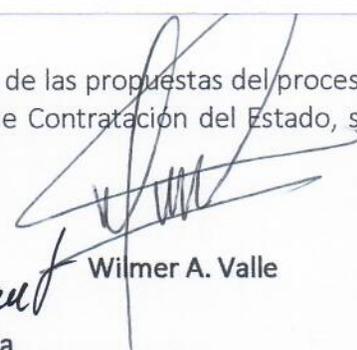
LOTE	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Precio Unitario ENP	Precio Unitario NIPRO	Precio Unitario V Y M DE HONDURAS	OBSERVACIONES
1	GUANTE DESCARTABLE	240.00	260.00	DESESTIMADO	El precio unitario ofrecido se encuentra un 10% arriba del presupuesto estimado.
2	GAFAS DE PROTECCIÓN TRANSPARENTES	200.00	No Participa	37.13	El precio unitario ofrecido se encuentra un 81.43% por debajo del presupuesto estimado.

Mediante memorando de fecha 10 de agosto del 2020 se solicitó Asignación presupuestaria para el valor de **L.39,750.00 (Treinta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos)** para la adquisición del Lote No.1 GUANTES DESCARTABLES, y ratificación presupuestaria para el valor de **L.15,652.00 (Quince Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Lempiras Exactos)** para la adquisición del Lote No.2 GAFAS DE PROTECCIÓN TRANSPARENTES, informando el Departamento Ejecución Presupuestaria mediante memorando UDF-PSPTO-192-2020 de fecha 11 de agosto de 2020, que existe disponibilidad presupuestaria para el valor de **L.15,652.00 (Quince Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Lempiras Exactos)** para la adquisición

Nosotros los abajo firmantes manifestamos que el contenido de las propuestas del proceso en referencia, han sido revisadas de conformidad a la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y Documento Base.

  
Francisco Turcios Chirinos

  
Kenia Joseline Durant Abelenda

  
Wilmer A. Valle



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 05069001047110

Puerto Cortés, Cortes  
08 de septiembre, 2020

Señora  
**MELVA LEILA AGUILARAGUILAR**  
Representante Legal  
**NIPRO MEDICAL CORPORATION**  
Ciudad

Estimada señora Fernandez:

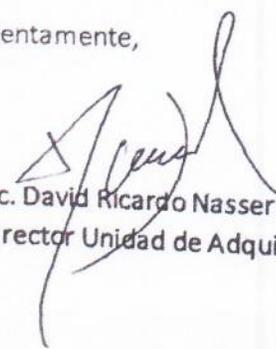
Reciba un atento y cordial saludo, siendo el motivo de la presente notificarle el resultado de la Continuación de la Contratación Directa CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, en la cual su representada fue participante.

Para los efectos legales correspondientes, se le notifica que se otorga a su representada el Lote No.01 GUANTES DESCARTABLES, por un valor total de Treinta y Nueve mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos (L.39,750.00) , por ser la propuesta que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en el Documento Base y que conviene a los intereses de la Empresa Nacional Portuaria.

Se solicita que dentro de los cinco (5) hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación, se presente en las Oficinas de la Unidad de Adquisiciones de Puerto Cortés, para la firma del Contrato.

Se adjunta borrador de contrato para su revisión.

Atentamente,

  
Lic. David Ricardo Nasser Peña  
Director Unidad de Adquisiciones



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435, TELS: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232  
www.enp.hn

**NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS CD-ENP-02-2020**

Marlen Noriega &lt;licitaciones@enp.hn&gt;

Mié 09/09/2020 9:53

**Para:** ceciliav@nipromed.com <ceciliav@nipromed.com>; marcov@nipromed.com <marcov@nipromed.com>  
**CC:** portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; ricardo nasserpena <ricardo.nasserpena@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (672 KB)

NOTA DE ADJUDICACION NIPRO.pdf; CONTRATO 11-2020 NIPRO 1.docx;

**Buen día señores NIPRO MEDICAL CORPORATION,**

Por medio del presente se adjunta nota de fecha 08 de septiembre del 2020, mediante la cual se notifica los resultados de la Continuación de la Contratación Directa CD-ENP-02-2020 referente **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**, para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes.

De igual manera se adjunta borrador del contrato No.,11/2020 para su revisión y en caso de haber observaciones informarlas por este medio, caso contrario deberá presentarse a las oficinas de la Unidad de Adquisiciones para la firma del mismo, a más tardar el día martes 15 de septiembre de 2020.

Favor confirmar la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente,

Marlen Noriega.  
Departamento de Licitaciones



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



\*\*\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 05069001047110

Puerto Cortés, Cortés  
08 de septiembre, 2020

Licenciado  
**MARVIN NAUN VILLEDA MEJIA**  
Representante Legal  
**V&M DE HONDURAS, S.A. DE C.V.**  
Ciudad

Estimado Licenciado Villeda:

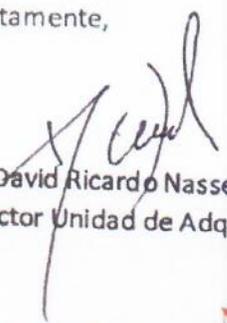
Reciba un atento y cordial saludo, siendo el motivo de la presente notificarle el resultado de la Continuación de la Contratación Directa CD-ENP-02-2020 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes, en la cual su representada fue participante.

Para los efectos legales correspondientes, se le notifica que se otorga a su representada el Lote No.02 GAFAS DE PROTECCIÓN TRANSPARENTE, por un valor total de QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.15,652.00), por ser la propuesta que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en el Documento Base y que conviene a los intereses de la Empresa Nacional Portuaria.

Se solicita que dentro de los cinco (5) hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación, se presente en las Oficinas de la Unidad de Adquisiciones de Puerto Cortés, para la firma del Contrato, así mismo se requiere que presente dentro del término antes mencionado la Constancia de Solvencia vigente con el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa.

Se adjunta borrador de contrato para su revisión.

Atentamente,

  
Lic. David Ricardo Nasser Peña  
Director Unidad de Adquisiciones



**NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS**

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435, TELS: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232  
www.enp.hn

**NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS CD-ENP-02-2020**

Marlen Noriega <licitaciones@enp.hn>

Mié 09/09/2020 9:59

**Para:** mvillea@vymhonduras.com <mvillea@vymhonduras.com>; dgutierrez@vymhonduras.com <dgutierrez@vymhonduras.com>

**CC:** portuaria2015@yahoo.com <portuaria2015@yahoo.com>; Ricardo Nasser <ricardo.nasser@enp.hn>; ricardo nasserpena <ricardo.nasserpena@hotmail.com>

📎 2 archivos adjuntos (741 KB)

CONTRATO 12-2020 V Y M DE HONDURAS 2.docx; NOTA DE ADJUDICACION V Y M.pdf;

Buen día señores **V Y M DE HONDURAS, S.A DE C.V.**,

Por medio del presente se adjunta nota de fecha 08 de septiembre del 2020, mediante la cual se notifica los resultados de la Continuación de la Contratación Directa CD-ENP-02-2020 referente **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE HIGIENIZACIÓN PARA PROTECCION DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"**, para la adquisición de Guantes Descartables y Gafas de Protección Transparentes.

De igual manera se adjunta borrador del contrato No.,12/2020 para su revisión y en caso de haber observaciones informarlas por este medio, caso contrario deberá presentarse a las oficinas de la Unidad de Adquisiciones para la firma del mismo, a más tardar el día martes 15 de septiembre de 2020.

Favor confirmar la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente,

Marlen Noriega.  
Departamento de Licitaciones